

Imprimir

La COP[1] 16 recientemente celebrada en Cali, del 21 de octubre a noviembre 2, en la madrugada, fue en realidad varias COP 16 de diferentes formas y alcances y no todas en Cali: 1) La oficial, que congregó a cerca de 15 mil participantes registrados, 2) el Congreso Internacional de Educación Ambiental, -que congregó a alrededor de 3 mil asistentes- y que por su pertinencia alrededor de la biodiversidad tiene significación; 3) la Juntanza Ambiental, apoyada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con 400 líderes territoriales de varias regiones colombianas; 4) La COP alternativa, con alrededor de 200 asistentes en diferentes momentos, que giró en torno a los ríos, 5) la COP DiverGente, que se ocupó de varios temas tanto nacionales como locales, con una asistencia de aproximadamente 150 personas y 6) la COP 16 Ciudadana, dirigida principalmente a niños y jóvenes con mensajes profundos mezclados con lúdica gracias a la instalación del Circo “La Alegría de ser Parte de la Naturaleza”, con una visita entusiasta de 15.800 ciudadanos del siglo 21, la gran mayoría residentes en Yumbo; también contó con la feria ambiental y con el curso especial “los retos del siglo 21” para jóvenes cercanos a su graduación de bachilleres. Sin lugar a dudas, todas estas “COP” aportaron al objetivo de entender mejor la biodiversidad y la complejidad socioecológica de este siglo, y de buscar proteger y usar más sabiamente la naturaleza, de la cual somos parte sustantiva por nuestra capacidad de producir, consumir, transformar, dañar, sin parar, sin límites.

Es importante resaltar también la firma de la PAZ CON LA NATURALEZA, que firmaron actores nacionales e internacionales bajo el liderazgo de la ministra de ambiente, Susana Muhamad, así como también el enorme “río humano” de la zona verde de la COP 16, que llegó a un millón de visitantes, atraídos por conferencias y exhibiciones de gran calidad y contenido. No cabe duda que los ciudadanos empiezan a despertar y a reconocerse como actores que deben tomar decisiones, actuar en conjunto para cambiar el curso de la historia en este siglo, que puede ser decisivo para la humanidad, o mejor, para la especie humana en el planeta.

Este primer artículo se refiere a la COP oficial, al congreso internacional ambiental y a Juntanza Ambiental, que contaron con una participación más cercana del ministerio de Ambiente. Un segundo artículo, II, se refiere a las otras COP en las cuales la iniciativa ciudadana más independiente predominó, aclarando que todas tienen enorme validez.

La COP 16 Oficial, que se celebró en el Centro de Convenciones del Pacífico[2], presenta algunos buenos logros y algunas decepciones en el marco de los acuerdos internacionales, pues las expectativas de los países no industrializados y de bajo poder adquisitivo[3], no se compadecen con los resultados, como ha ocurrido en la mayoría de las COP de cambio climático que ya son 29 y las de biodiversidad que ya suman 16, si se miden por los compromisos reales de financiación de la transición energética, de la protección de la naturaleza o de la cobertura de los beneficios para las poblaciones locales, indígenas, afrodescendientes o campesinas. Numerosos artículos recientes nos presentan los acuerdos y conclusiones, que nos revelan que la humanidad está avanzando a menor velocidad que la que requiere el planeta y las razones por las cuales no se ha avanzado a dicha velocidad.

Es evidente que los intereses de ganancia económica monetaria al más corto plazo posible son la fuerza predominante, asociada a consolidar la cultura de consumo y desperdicio sin límites, en la cual la propaganda, la imagen, la marca, juegan un papel definitivo. No podemos olvidar lo que sucedió con las vacunas del COVID, que estuvieron disponibles sólo a cambio del pago de ingentes cantidades de dinero a las multinacionales capaces de producirlas; los países más pobres sólo accedieron a ellas cuando el abastecimiento comercial de los países más poderosos económicamente fue satisfecho. Paradójicamente, todas recibieron en menor o mayor proporción ayuda financiera del Estado para el desarrollo de las vacunas. Mariane Mazzucato ha recordado la necesidad de replantear ese modelo de sociedad, en la cual los privados reciben todas las ganancias de negocios en los cuales el Estado ha participado en las etapas más tempranas e inciertas. La mentalidad de aprovechar y obtener toda la ganancia posible antes que la humanidad prescindiera o rechace los combustibles fósiles o los productos provenientes de áreas deforestadas prima sobre cualquier otra posibilidad. Esa es la fuerza que contrarresta todos los esfuerzos de las COP pues se trata de la confrontación de dos visiones del mundo muy diferentes, que trascienden la discusión científica y técnica y se adentran en la ética y la cultura.

Sin lugar a dudas, la “zona verde” del Bulevar del Río, la Casa Humboldt y otros espacios habilitados por todos los sectores, permitieron una gran escuela ambiental y de la biodiversidad, que aprovecharon los caleños y muchos visitantes colombianos y extranjeros a

fondo, incluyendo el congreso internacional sobre educación ambiental, con 3.200 inscritos. Uno de los aportes fuertes fueron las excelentes conferencias sobre muchos temas, a las cuales asistí en mi escaso tiempo libre como payaso principal del Circo “La Alegría de ser Parte de la Naturaleza” en Yumbo. Me impresionaron especialmente una sobre MICELIO en el edificio de Comfandi y el panel organizado por la CRA sobre el AGUA COMO BIEN COMUN, las cuales, aunque con limitada audiencia, fueron de gran calado; fue impresionante el despliegue de conocimiento y compromiso a nivel local y micro de ingente cantidad de personas e instituciones.

Este artículo analiza brevemente los resultados de la COP oficial y narra principalmente la Juntanza Ambiental, el Congreso Internacional de Educación Ambiental y la declaración internacional de PAZ CON LA NATURALEZA que lideró la ministra Muhamad, con el propósito de contribuir a una memoria histórica de la evolución del compromiso ambiental tanto institucional como ciudadano con la Biodiversidad. Todos estos esfuerzos deben contribuir a la construcción de una nueva cultura que aborde el siglo 21 con esperanza, generosidad y convivencia con la naturaleza, de la cual somos parte. Los paradigmas del futuro residen en las visiones alternas que empiezan a florecer al lado del paradigma dominante o hegemónico, como lo señala Thomas Khun[4]; la COP 16 oficial se situó en el contexto actual de predominio capitalista financiero del mundo de acumulación privada sin límites y de la preponderancia de los combustibles fósiles y por tanto sus resultados están condicionados a esa realidad. Hacia adelante la humanidad empieza a buscar una forma de vida diferente, en la cual predomina la vida sobre la muerte, la esperanza y solidaridad sobre la sumisión y competencia egoísta y la generosidad sabia sobre la avaricia torpe.

LA COP 16 OFICIAL

La convención de la Diversidad Biológica celebró su 16ª COP en Cali (realmente en Yumbo, donde está localizado el centro de convenciones del pacífico); algunos columnistas, como Sonia Spitaletta[5] la han llamado “agridulce” por algunos resultados positivos para unos y decepcionantes para otros. Es necesario recordar que la Cumbre de Río en 1992, de Naciones Unidas, acordó crear dos convenciones obligantes para los países que las firmaron; la

Convención de Cambio Climático, que se reúne anualmente y que acaba de ejecutar la COP 29, (Conferencia de las Partes) en Azerbaiyán, con muy pobres resultados si se consideran los 32 años transcurridos desde Río y el convenio de Biodiversidad, que se reúne cada dos años y que lleva 16 versiones incluyendo la que acaba de suceder en Cali, con resultados bastante similares. La enorme pregunta que ronda sobre todos estos esfuerzos es si realmente son el camino de solución ante los dramáticos retos del siglo 21, dada la urgencia y profundidad necesarias. Ante ello, hay dos escuelas de pensamiento: una, ligada a la necesidad de decisiones autárquicas, de pocos, que ya hoy no son sólo naciones sino también grandes multinacionales o fondos de inversión, y otras, asociadas a procesos democráticos, que representen a más grupos humanos, sean naciones o regiones o sectores sociales, frente a problemas que afectan a todos, de manera desigual.

La COP 16 de Cali, la oficial entre países, será recordada por varios avances importantes. El acuerdo histórico para los pueblos indígenas y las comunidades locales, al reconocer su papel fundamental en la conservación de la biodiversidad gracias a sus conocimientos ancestrales, debe fortalecer sus derechos territoriales y su valor para la sociedad. En la misma dirección, la inclusión de las comunidades afrodescendientes en los acuerdos de biodiversidad, una tarea cumplida de la vicepresidenta Francia Márquez con el apoyo de Brasil, es un gran avance, al lograr que el artículo 8J de la Convención incluya sus voces y cultura. La ley 70 de 1993, que creó los territorios colectivos de las comunidades afrocolombianas, sirvió mucho para evitar la deforestación y para consolidar procesos organizativos comunitarios, como lo demuestran Cárdenas[6] y otros en sus estudios comparativos. La creación del órgano subsidiario permanente para la implementación del artículo 8J en mención, de la convención de la biodiversidad abre un camino de voz directa y permanente para estos actores.

El Fondo “Cali”, también creado en esta COP 16, para recibir aportes de los beneficios económicos que se obtengan de la información digital genética y asegurar que las comunidades ancestrales y locales los reciban a través del pago por el uso de esa información por las compañías farmacéuticas y de biotecnología, que significa el 1% de sus utilidades o el 0,1% de sus ventas, es una victoria a medias puesto que se logró su creación aún con fuertes presiones negativas de grandes corporaciones multinacionales, pero sin

presupuesto real y además con un porcentaje de participación muy pequeño. Se podrían recaudar, según Juan Camilo Cárdenas[7] alrededor de un mil millones de dólares anuales, cifra infinitamente inferior a la recomendación de invertir alrededor de 200 mil millones anuales, lo cual revela lo dramáticamente lejos que estamos de contar con una visión compartida de la suerte del planeta y que se está consolidando el círculo vicioso consistente en que los países más industrializados, localizados en el hemisferio norte, están sufriendo cada vez más los efectos climáticos y están concentrando los recursos en ellos mismos.

Igualmente, una derrota que es crónica hasta que un día se supere, es la de los subsidios perversos a los cuales se refiere la meta 18 de Kumning-Montreal, que no se han podido desmontar; los montos de estos subsidios perversos tanto a los combustibles fósiles como a muchos insumos y prácticas agropecuarias existentes en los países industrializados de alto poder adquisitivo tienen doble connotación: su eliminación sería de gran beneficio, porque incidiría en menor consumo e impacto y su aplicación positiva a la conservación de la biodiversidad o a la generación de energías “limpias”, acelerarían la recuperación planetaria de la naturaleza. Adicionalmente, tenemos ciertamente un escenario crítico hacia adelante, dada la nueva presidencia de Trump en los Estados Unidos, que desestima el cambio climático como una “mentira”, aunque paradójicamente Elon Musk es promotor principal de los automotores eléctricos, de la energía fotovoltaica y de la conexión satelital de internet, que tiene grandes potencialidades de disminución de la inequidad.

La creación de la reserva marina más grande del mundo, de más de un millón de kilómetros cuadrados en aguas internacionales, constituye también un avance. Sin embargo, al revisar el cumplimiento de las 23 metas acordadas en la COP15 de Kumming Montreal, se encuentra que sólo 33 países de los 196 firmantes de ese compromiso, han presentado sus estrategias y planes nacionales concretos de acción para proteger la biodiversidad y la naturaleza y que, en el caso colombiano, algunas de esas metas exigirán un reto enorme, como es el caso de la restauración de 5 millones de hectáreas de ecosistemas degradados.

El otro gran vacío es el compromiso financiero para sacar adelante el CDB, convenio sobre diversidad biológica, pues enfrenta un faltante de 700 mil millones de dólares hasta el 2030,

recurso que además se queda en buena parte en burocracias internacionales y nacionales en los centros de los países y que incluye préstamos no concesionales en algunos casos. Dentro de esta discusión falta mucha claridad acerca de la dimensión económica de la biodiversidad; los créditos de carbono han generado una desconfianza fuerte por las imprecisiones e irregularidades que los han acompañado y por casos de injusticia con las comunidades indígenas que los han suscrito sin suficiente conocimiento. Otro factor crítico es la estimación real de las toneladas capturadas: en algunos casos se encuentra que los agentes internacionales no reconocen más de 10 toneladas de CO₂ eq. capturado en la porción visible de la vegetación, cuando las mediciones superan ampliamente este valor (del orden de 6 veces) y que ignoran adrede la contribución de las raíces, del micelio, de las hifas asociadas en la porción subterránea, que pueden ser mayores que las de la parte aérea de la vegetación. Las ciénagas, con aparente capacidad muy superior de captación de CO₂, podrían ser incluidas y hasta el momento han sido ignoradas.

Además algunos expertos advierten que la visión económica convencional ignora el valor intrínseco de la naturaleza e incluso profundiza la desigualdad entre países ricos y pobres; al respecto, necesitamos ahondar en la discusión sobre economía ecológica y sobre el “valor total de los ecosistemas y especies”, pues prima todavía una visión convencional de mercado, que cree que lo privado es la única solución y que sólo lo que tiene precio tiene valor, contradiciendo de fondo posturas como la de Elinor Ostrom, que nos señala que los acuerdos colectivos pueden ser más fuertes y efectivos que la propiedad privada para proteger los recursos naturales y el ambiente. No debemos olvidar tampoco el ejercicio de Robert Costanza de cuantificación económica de 19 servicios ecosistémicos de 19 grandes ecosistemas a nivel mundial, que resultó en que mientras que toda la humanidad generó en 2007 la cantidad de 75 trillones de dólares como PIB mundial, la naturaleza aportó entre 125 y 145 trillones, en servicios ecosistémicos que no son transables, sin considerar el valor de cada especie en su potencial para la ciencia y la salud; es decir, prácticamente el doble!! En la COP 16 fueron los intereses de las grandes corporaciones para acceder a la biodiversidad lo que primó en la discusión, pero el mundo debe ampliar esta discusión a la visión de los ecosistemas como unidad de análisis de los servicios que prestan y hacer una nueva estimación de su valor para la vida. Eso está pendiente; la economía ecológica debe

reemplazar a la economía neoclásica convencional, que sólo considera algunas “externalidades” e ignora la mayoría de bienes y servicios naturales a propósito; algo de eso ha adelantado el IPBES, pero falta bastante recorrido. Nuestras universidades no han asumido este reto.

Se podría decir que se avanzó también al establecer de manera más explícita la relación entre el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad, con ejemplos contundentes como el de la amazonía, en la cual estamos llegando al punto de no retorno de su capacidad de captura de CO₂ para convertirse en un emisor neto y de capacidad de generar lluvia en la región andina; Nobre, el famoso meteorólogo brasileño y su equipo sostienen que nos estamos acercando al punto de no retorno, que sería el 20-25% de deforestación y que después de sobrepasarlo el daño es irreversible, pues la amazonía se convertiría gradualmente en sabanas, con consecuencias funestas para el área andina como la pérdida de los “Rios Voladores” que abastecen buena parte del agua a ciudades importantes como Bogotá.

Es necesario que se integre la discusión de la sinergia negativa entre los tres factores: cambio climático, pérdida de biodiversidad y naturaleza y contaminación ambiental, pues resultan en una aceleración crítica de la polícrisis y que resultan en mayor inequidad e injusticia social, más crítica aún en países como Colombia, de los más desiguales del mundo en términos socioeconómicos. Si bien la COP16 avanzó en la comprensión de la relación entre el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, es necesario en países como Colombia que introduzcamos urgentemente la contaminación ambiental como un factor decisivo en la pérdida de biodiversidad y también en el cambio climático, como lo atestiguan los efectos terribles del mercurio ilegal y del cianuro legal en la extracción del oro tanto en las orillas de los ríos Nechí y Cauca, San Jorge y muchos de la amazonía, con graves daños a la salud humana (2 mil personas asisten semanalmente a Sincelejo a que les apliquen diálisis por la pérdida de sus riñones a causa de la ingestión de mercurio en el agua que beben y consumen). Las ciénagas, cargadas de mercurio, además de no proveer alimentos seguros, pierden su capacidad de captura de carbono, que es muy superior a la de ecosistemas terrestres.

Las políticas anunciadas por Trump en otros campos, configuran un escenario posible muy crítico, en el cual las emisiones crecerán en los Estados Unidos, mientras que las restricciones a las importaciones por el aumento de aranceles y el freno a migraciones repercutirán en el mundo entero tanto en sus aspectos socioeconómicos, como en sus consecuencias ambientales. Es un círculo vicioso que empieza a revelarse con fuerza inusitada: el cambio climático y las condiciones socioeconómicas difíciles están forzando a la gente a migrar hacia Estados Unidos para emplearse de cualquier manera y condiciones de desventaja, especialmente en la producción agropecuaria, -que no es atractiva para los ciudadanos de los Estados Unidos; esto hace que se refuercen las restricciones de paso a la mano de obra, de manera similar a la de África y Asia en Europa. Es que el modelo neoclásico de la productividad total de los factores acusa dos grandes fallas en la realidad: la primera es que sólo incluye los factores de K, Capital, y de L, mano de obra, para el ingreso total de los países; $Y = K^{\alpha} L^{(1-\alpha)}$ lo cual es una gran falacia, puesto que el tercer factor es la Naturaleza por dos grandes razones: la primera, por que es la principal fábrica del mundo, pues no para jamás de producir biomasa por la conversión de la energía solar mediante la fotosíntesis en biomasa y equilibrio climático; la segunda, es que regula el clima, que es factor fundamental en la producción humana tanto material como de calidad de la vida. Los economistas clásicos se acercaban más a ese entendimiento porque incorporaban la tierra cultivable en la ecuación. Un reto fundamental y formidable, es el de cambiar la teoría económica por una economía ecológica que reconozca explícitamente el valor fundamental y estratégico de la naturaleza en la vida humana en el siglo 21.

La Ministra Muhamad y su equipo, respaldados firmemente por el Canciller Murillo y su equipo, lideraron la firma masiva de la coalición internacional de Paz con la Naturaleza, que es sin lugar a dudas un paso hacia adelante, así como un gran despliegue de educación ambiental que se inició con un buen congreso internacional sobre el tema con gran asistencia: más de 3 mil participantes y ponencias y discusiones interesantes y continuó con excelentes conferencias y muestras muy diversas de los esfuerzos de protección y convivencia con la naturaleza. Al respecto, es posible que estemos considerando la educación ambiental como un complemento a la educación convencional y se requiere un reenfoque profundo en el cual la mejor educación para el siglo 21 sea una educación

SITUADA Y CONTEXTUALIZADA en la cual, a partir del territorio propio que habitamos construyamos una visión y cultura que nos haga parte sustantiva del territorio para usarlo sustentable , resiliente e inclusivamente, en el contexto de un planeta que está sobrecargado por nuestra forma de producir y consumir.

Vargas Lleras[8] opina que la COP 16 fue de resultados “agridulces” pues ninguno de los objetivos se cumplió ante la falta de financiación y todo este tema se aplazó para el próximo año en Bangkok; con pocos presidentes asistentes y con mensajes difíciles puesto que el IDEAM informó del aumento en un 223% de la deforestación amazónica colombiana y la oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito también informó que el área de cultivos de coca creció en 2023 hasta alcanzar 253 mil hectáreas; diríamos que las ex FARC y los grupos violentos en proceso de negociación de la Paz Total cumplieron su amenaza en forma indirecta: dieron la orden de aumentar la deforestación y los cultivos ilícitos. La verdad no es blanca ni negra sino de todos los matices; se avanzó cualitativamente, pero resta inmenso trabajo en la concreción cuantitativa, en un escenario mundial muy complejo. Es posible que el exvicepresidente subvalore la persistencia requerida para avanzar paso a paso, aunque es urgente reconocer lo poco que se ha avanzado en todas las COP tanto las 28 de cambio climático como las 16 de BIODIVERSIDAD como lo plantea Manuel Rodríguez[9], al recordarnos que las dos convenciones, tanto la de cambio climático como la Biodiversidad fueron firmadas en la Cumbre de Río en 1992 masivamente por 120 jefes de Estado y 70 altos dignatarios con la esperanza de solucionar estos problemas en un plazo de pocos años. La de Cambio Climático proponía disminuir en el 2000 los niveles de emisiones a los niveles de 1990 y de allí ir disminuyendo significativamente; hoy tenemos, 32 años después que esa concentración ha crecido 18,5%; en el caso de la pérdida de la biodiversidad se estimaba factible frenar, eliminar totalmente la deforestación en pocos años, pero desde 1992 se ha adicionado 420 millones de hectáreas arrasadas y el 73% de la fauna silvestre se ha perdido. Definitivamente va a ser necesario trascender de la simple “educación ambiental” a una verdadera participación y protagonismo ciudadanos puesto que estos dos tratados internacionales han sido decepcionantes por decir lo menos en manos de los Estados y con una representación fuerte de los intereses privados.

Otros columnistas como Karla Diaz [10] reflexionan acerca de la extensión que se busca proteger cuando señala que la meta del Plan Nacional de Biodiversidad que presentó el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, de aumentar en 1.371.449,8 hectáreas, las áreas del SINAP, -sistema nacional de áreas protegidas-, para alcanzar el 34% en áreas de conservación y gestión de las áreas terrestres, aguas continentales y marino costeras, mediante sistemas de áreas protegidas, OMEC y territorios indígenas, afrodescendientes y campesinos, que está relacionada con la Meta 30x30 del Marco Global de la Biodiversidad. Es interesante este análisis puesto que incorpora áreas como las reservas campesinas, pero tiene fuertes enemigos en regiones como Caquetá, Meta y Guaviare, donde la disidencia Estado Mayor Central (EMC) y otros actores violentos locales e incluso con conexiones internacionales de la mafia, que tienen el poder de decidir cuanta cobertura vegetal arrasar, como se ha comprobado recientemente. Adicionalmente se presentan muchos conflictos originados según la autora en una “visión bogotana de la conservación” que separa la naturaleza de la gente creando muchos conflictos como el de la declaratoria de área de reserva forestal del municipio de Montañita desconociendo la realidad de su ocupación real, sin dialogar suficientemente con la gente. Karla Diaz toca el punto crítico cuando se pregunta cuantas hectáreas estamos realmente pudiendo “proteger” de la gente, cuando podríamos estar pensando en nuevas formas de gobernanza de nuestra relación dentro de la misma naturaleza, en un país en el cual sólo el 5% de los ecosistemas críticos están protegidos y muchos ecosistemas no están representados en el SINAP. Es la hora de avanzar mucho más en esquemas como las reservas naturales de la sociedad civil y especialmente en agroecología y ganadería regenerativa con sistemas agrosilvopastoriles, en todo el territorio nacional. En ese sentido la reciente expedición de la ley de promoción de la agroecología es pertinente y debe impulsarse con mucho ahínco, sobre todo en un escenario en el cual debemos actuar localmente, adaptarnos más rápidamente, recuperar ecosistemas estratégicos, cambiar nuestra absurda forma productiva agropecuaria para eliminar el conflicto de usos del suelo, que son hoy el principal problema ambiental crónico de Colombia, si queremos sobreaguar ante lo que se avecina. El proyecto de ley de adjudicación de zonas de reserva forestal a los campesinos merece revisarse en detalle a la luz de la condición de “campesinos ecológicos”, que puedan construir su estabilidad económica en el uso sustentable del bosque tropical húmedo.

LA JUNTANZA AMBIENTAL

Como preámbulo a la COP 16 CIUDADANA, se realizó la Juntanza Ambiental por la Biodiversidad, en el Colegio Mayor de Yumbo los días 19 y 20 de octubre, promovida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual alrededor de 400 líderes, líderes y organizaciones defensoras de la vida y veedurías ambientales pudieron asistir gracias al apoyo económico del SINA a través de Emprender. “Ante la policrisis generada por los modelos de desarrollo capitalista, colonial y patriarcal, que ponen en riesgo crítico la sostenibilidad planetaria”, se definieron 9 puntos imperativos para lograr paz con la naturaleza, bajo el lema “la Vida no Es mercancía”, que se enviaron a la ministra y Presidenta de la COP 16. Una apretada síntesis de los conceptos más relevantes aparece a continuación:



MANDATO COMÚN PARA VIVIR EN PAZ CON LA NATURALEZA

Como resultado de la Gran Juntanza Ambiental por la Biodiversidad, realizada el 19 y 20 de octubre de 2024 en Yumbo, Valle del Cauca, más de 400 líderes, líderes, defensoras de la vida, organizaciones, colectivos y veedurías de distintas partes del territorio colombiano concertamos varios puntos a partir del intercambio de experiencias, la construcción de agendas colectivas y el diálogo de saberes. Ante las múltiples crisis generadas por los modelos de desarrollo capitalista, colonial y patriarcal, que ponen en riesgo crítico la sostenibilidad planetaria, se definieron los siguientes puntos que consideramos imperativos si se quiere lograr la paz con la naturaleza.

Las organizaciones representadas en esta Juntanza:

- 1 Mandatamos** la protección urgente del agua, sus ecosistemas de soporte y biodiversidad, reconociendo a las comunidades como sujetos centrales en su ordenamiento y manejo. Este nuevo ordenamiento integrará una planificación ambiental, territorial, social, productiva y vinculante, priorizando la vida y el carácter público del agua como bien común y derecho fundamental. Es imperativo liberar los territorios de la captura corporativa de multinacionales y empresas privadas que generan apropiación, privatización y desabastecimiento. Proclamamos la urgencia de políticas eficaces de protección, conservación y restauración participativa de todos los ecosistemas acuáticos estratégicos y vitales para la sustentabilidad del planeta, frente a los graves daños del crecimiento capitalista y neocolonial.
- 2 Mandatamos** que se ejerza una gobernanza socioecológica, popular y comunitaria, con roles y funciones claramente definidos. Esta gobernanza, a través de comités locales de seguimiento y otros mecanismos de participación, deberá actuar como un puente entre las comunidades y el Estado en la toma de decisiones ambientales, los derechos humanos y el reconocimiento de los derechos de la naturaleza como pilar fundamental para la preservación de la biodiversidad y la lucha contra su degradación, consecuencia de los daños y pérdidas causados por modelos de desarrollo que generan graves efectos en el cambio y la variabilidad climática planetaria. Por ello, proponemos ampliar los procesos de participación, consulta previa y consulta popular hacia otras comunidades y pueblos, con metodologías concertadas, contextualizadas y vinculantes, como pilares fundamentales de la participación efectiva del constituyente primario en el Estado Social de Derecho en la toma de decisiones que afectan a las comunidades.
- 3 Mandatamos** e instamos al reconocimiento de las epistemologías basadas en sistemas de conocimiento y prácticas de los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes, populares y campesinas como principio para atender un mundo en crisis y encontrar alternativas y escenarios posibles para el cuidado de la biodiversidad. Las comunidades hemos sido guardianas de la biodiversidad y hemos coexistido en armonía con la naturaleza históricamente. En este sentido, proponemos que se integren nuestros saberes, propuestas, visiones y tecnologías, pues estas favorecen condiciones para la vida y la preservación de las relaciones entre ecosistemas y seres humanos bajo una lógica de bienestar común, justicia ambiental y no mercantilización de la vida.
- 4 Mandatamos** desde el país con mayor número de asesinatos contra líderes y líderes ambientales, guardianes de la tierra, la prevención de las violencias y la protección instricta e inmediata de la vida de todas y todos quienes defendemos la vida y los territorios; así como la construcción de los planes de acción y la generación de los escenarios de diálogo interinstitucional necesarios para el cumplimiento e implementación del Acuerdo de Escazú. Es imperativo incluir mecanismos de control, vigilancia, quejas y reclamos hacia las entidades del Estado que tienen competencias directas e indirectas en la salvaguarda de los liderazgos ambientales. Asimismo, como lo menciona el Acuerdo de Escazú, es urgente priorizar la creación de tribunales ambientales locales y nacionales, así como alianzas con organismos internacionales para asegurar protección y apoyo en casos de violaciones graves.

5

Mandatamos que, en nombre de la transición, no se sacrifiquen territorios y sistemas de vida. El respeto de los derechos humanos, colectivos, ambientales y de la naturaleza es esencial. En este sentido, proponemos que se establezca una transición energética justa, cultural, adaptativa, sustentable, descentralizada, participativa, con educación y pedagogía, en aras de hacer paz con territorios y ecosistemas despojados. Es necesario promover ampliamente circuitos de consumo sustentable, autonomía energética, esquemas de producción agroecológicos, procesos de formación comunitaria para la transición y estilos de vida regenerativos.

6

Mandatamos adoptar políticas efectivas y crear regulaciones detalladas sobre el tipo, alcance y condiciones de actividades extractivas permitidas, limitando aquellas que pongan en riesgo los elementos vitales como el agua y la biodiversidad. Adicionalmente, proponemos crear fondos de reparación de daños ambientales que financien la recuperación de los ecosistemas afectados. En este sentido, las inversiones nacionales y extranjeras deben respetar los derechos de las comunidades y de la naturaleza. Es prioritario permitir que las comunidades administren y cuiden los bienes comunes, sin que continúe burocratizándose el acceso al financiamiento de la biodiversidad a través de organizaciones externas y corporaciones transnacionales.

7

Mandatamos que se regule el modelo de expansión y crecimiento urbano e industrial, por sus tendencias insostenibles y extractivistas, con un consumo sin control y una gestión desconectada de la estructura ecológica y las dimensiones ambientales. Este modelo genera presiones excesivas sobre los ecosistemas y la biodiversidad. En este sentido, proponemos que se cumpla el ordenamiento de las ciudades alrededor del agua y se potencien modos de vida regenerativos, de bajo consumo y baja huella ecológica, que permitan incorporar el buen vivir y el decrecimiento, contemplando el diseño de biocudades que se sostengan a través de sistemas de conocimiento popular, ancestral y tradicional que incluyan nuevas construcciones sustentables e innovadoras, con materiales y soluciones alternativas que promuevan la paz urbana con la naturaleza, la salud pública y ecológica, la garantía de derechos fundamentales y las necesidades básicas cubiertas para toda la ciudadanía.

8

Mandatamos la prohibición absoluta del fracking en todos los territorios y la regulación y abandono progresivo de prácticas mineras que emplean sustancias altamente contaminantes, como el cianuro y el mercurio, debido a sus impactos negativos e irreversibles en el ambiente, la salud pública y los derechos humanos de las comunidades afectadas. Reconocemos que estas técnicas de extracción no solo contaminan y agotan las fuentes de agua, sino que además provocan daños al suelo, aumentan el riesgo de sismos y contribuyen a la crisis climática. Exigimos que el Estado adopte alternativas energéticas sostenibles en una transición justa que respete la autodeterminación de las comunidades y priorice su bienestar. Proponemos la creación de políticas que incentiven la inversión en energías limpias, fortaleciendo la participación comunitaria y garantizando la restauración de los ecosistemas degradados.

9

Mandatamos que se realice una reestructuración participativa de los estudios de impacto ambiental realizados por las empresas extractivas en todo el territorio nacional, involucrando a las comunidades directamente afectadas. Asimismo, exigimos la reparación de los daños y pérdidas ocasionados por este modelo extractivista, priorizando la justicia ambiental y la protección de nuestra biodiversidad y los derechos de las comunidades afectadas. Además, debe frenarse el financiamiento de proyectos que saquen territorios, fomenten la explotación, las violencias y el despojo. Proponemos priorizar la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, evitando la captura de tierras por intereses particulares, igualmente, mediante la adopción de políticas efectivas que regulen inversiones en biodiversidad, estableciendo normas sobre créditos, bonos y tasas de interés para prevenir transacciones que comprometan la vida.

EN LA BÚSQUEDA DE LA JUSTICIA AMBIENTAL, LA DEFENSA DE LA VIDA Y EL TERRITORIO,
SEGUIREMOS CAMINANDO, JUNTÁNDONOS Y RECONECTANDO CON LOS ESPÍRITUS DE LA NATURALEZA
NO PASARÁN! LA VIDA NO ES MERCANCÍA! | YUMBO, VALLE DEL CAUCA - OCTUBRE 2024



Sin lugar a dudas , la COP16 fue un gran pretexto y oportunidad de educación ambiental y ecológica en Cali y , parcialmente, en el valle del cauca, con la alianza minambiente, alcaldía de Cali y Gobernación del Valle, con asistencia de aproximadamente un millón de visitantes en la zona verde y 23 mil acreditados en la zona azul, en el centro de convenciones del Pacífico ; deben sumarse alrededor de 17 mil personas que visitaron y disfrutaron la programación de la COP 16 CIUDADANA en el Colegio Mayor de Yumbo, producto de la alianza entre la Corporación SIMBIOSIS, la fundación ALMA y la Alcaldía de Yumbo, con la participación de entidades como el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, que demostró plenamente que se puede eliminar totalmente el uso de mercurio y cianuro en la extracción del oro; de la CRA, comisión reguladora del agua y el aseo, que explicó su función importante de asegurar que la tarifa del agua refleje tanto la equidad como la sostenibilidad hídrica, y la compañía Esapetrol, que presentó la re-refinación del aceite lubricante usado como contribución a la descontaminación de los ríos.

Lamentablemente el Fondo Adaptación no atendió la invitación generosa de los ambientalistas pero se presentó el Mapa de los municipios más afectados climáticamente, el cual de forma premonitoria reveló los 223 municipios que desde 1980 a 2023 han sufrido más declaratorias de emergencia o calamidad y el porcentaje de su población afectada en cada oportunidad: el Chocó en su totalidad prácticamente, el Putumayo, la zona norte de la región Andina y sucre, el departamento del Magdalena y el La Guajira figuran en este. La información que genere el Estado debe estar disponible casi en “tiempo real” ahora que el cambio climático está acelerando y volviendo más frecuentes los percances climáticos.

[1] COP significa CONFERENCE OF PARTS, siendo las partes los países que firmaron la convención.

[2] El cual es en realidad en el municipio de Yumbo!!

[3] En este artículo no usamos los términos “desarrollados” y “subdesarrollados”, pues

consideramos que además de ser peyorativos son inexactos, ya que el desarrollo es mucho más complejo que la simple capacidad transformadoras de materiales y energía y de poder adquisitivo monetario. Por ejemplo, no consideramos que la tenencia privada de armas letales sea una señal de desarrollo; los USA tienen 116 armas letales de asalto por cada 100 habitantes y , más bien, eso significa un riesgo muy grande para la convivencia pacífica.

[4] Estructura de las revoluciones científicas, que explica que los paradigmas, que son los compromisos conceptuales compartidos por una comunidad científica, se mantienen hasta que surge una teoría o propuesta que los reta con suficiente fuerza; normalmente, esta nueva teoría se forma en los alrededores del paradigma predominante.

[5] “COP16: Lo Bueno, Lo Malo y lo No Tan Chévere”, Sonia Spitaletta, Natural Press, Noviembre 8, 2024.

[6] Juan Camilo Cárdenas y otros, varios escritos sobre el tema

[7] Juan Camilo Cárdenas , “Navegando entre frustraciones y optimismo”, EL ESPECTADOR , 12 noviembre 2024.

[8] “Cumbre de Contrastes”, Germán Vargas Lleras, EL TIEMPO , 9 de noviembre 2024.

[9] “Dos Convenciones, Dos Fracasos?”, Manuel Rodríguez Becerra, EL TIEMPO , noviembre 10 2024.

[10] “la Ficción de las Areas Protegidas en un mundo Post-Cop 16”, Karla Díaz, REVISTA OPINION , 10 noviembre 2024

Carlos Hildebrando Fonseca Zárate, PhD, Director Corporación Simbiosis

Foto tomada de: La Silla Vacía